



Aduana Nacional

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 209/2020

La Paz, 22 de octubre de 2020

Ref.: CARTA CITE: NO. 1868/2020 DE 20/10/2020, DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, POR LA CUAL ADJUNTA EL OFICIO CITE: NO. 1307/2020/MPE DE 19/10/2020, EMITIDA POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, SOBRE EL ROBO DE TRES (3) BIENES PATRIMONIALES DEL PAÍS DE ECUADOR.

Para su conocimiento, se remite la carta Cite: No. 1868/2020 de 20/10/2020, del Departamento de Secretaría General de la DIRECCIÓN NACIONAL O.C.N. INTERPOL LA PAZ - BOLIVIA, por la cual adjunta el oficio Cite: No. 1307/2020/MPE de 19/10/2020, emitida por el DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL LA PAZ, sobre el robo de tres (3) bienes patrimoniales del país de Ecuador.

BRRF/jech
cc. archivo

D.A.L.
Fernando E.
Coscato C.H.

Boris Rafael Rentería Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL





POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia



Dpto.: Secretaría General
Cite: No. 1868/2020

La Paz, 20 de octubre de 2020

Señor:

Lic. Jorge Joaquín Aponte Zambrana
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA ADUANA NACIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Señor Presidente:

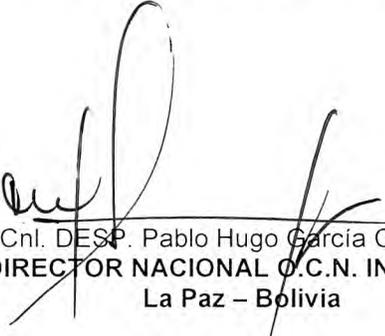
Para conocimiento de su autoridad y fines consiguientes, adjunto elevo el Oficio CITE: 1307/2020/MPE de fecha 19/10/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, que anexa el Informe DNI – DIV FUG. N° 1012/2020 de fecha 19/10/2020, elaborado por el Señor Sgto. 2do. Ever Mamani Pérez CLASE INVESTIGADOR ASIGNADO AL CASO, referente a la **SOLICITUD DE DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL del ROBO DE BIENES PATRIMONIALES**, adjunto en fojas dos (2) útiles y medio magnético, documentación pertinente.

Con este motivo, me despido de usted, con el respeto de mi estima personal.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”



O. C. N.
La Paz - Bolivia
296012.


Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
La Paz – Bolivia



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

Dirección Departamental
Stria. Gral. Inv.
CITE. No. 1307/2020/MPE

La Paz, 19 de octubre de 2020

Señor:
Sr. Cnl. DESP. Pablo Hugo García Castellón
DIRECTOR NACIONAL O.C.N. INTERPOL
Presente. -



REF: ROBO DE BIENES PATRIMONIALES

Distinguido Director:

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 1479/2020 de la Dirección Departamental de Interpol La Paz, elevo a conocimiento de su autoridad en fojas un (1) mas un CD, el informe DDI-DIV.FUG. No. 1012/2020 elaborado por el Sgto. 2do Ever Mamani Perez Investigador Asignado al caso. Con relacion al Robo de Bienes Patrimoniales del pais de Ecuador.

Se solicita a su autoridad, que el informe adjunto pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia.

Con este motivo, saludo al Señor Director Nacional, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
LA PAZ - BOLIVIA

Sr. Cnl. DESP. Jorge René Rios Iturry
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
INTERPOL LA PAZ

JRRI/emp
Cc/Arch.



POLICIA BOLIVIANA
OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL
La Paz - Bolivia

INFORME
DDI – DIV FUG. N° 1012/2020

AL : Cnl. DESP. Jorge Rene Ríos Iturry
DIRECTOR DEPARTAMENTAL INTERPOL - LA PAZ

VÍA : Sr. Tcnl. DEAP. Iver R. Esprella Kovacev
JEFE DEL DPTO. DE COMUNICACIONES
DIFUSION E INVESTIGACION

DEL : Sgto. 2do. Ever Mamani Pérez
INVESTIGADOR ASIGNADO AL CASO

REF. : **CASO No. 1479/2020**

FECHA : La Paz 19 de octubre de 2020

INFORMO:

En el marco de cooperación internacional e institucional, en cumplimiento a hoja de trámite No. 1479/2020 de la Dirección Departamental de INTERPOL La Paz, adjunto al mismo mensaje de nuestra similar INTERPOL Quito/Ecuador, donde solicitan: **ALERTA SOBRE ROBO DE TRES (3) BIENES PATRIMONIALES:**

- **MILAGRO-QUEVEDO (Denominado: Nariguera)**
- **TOLITA (Denominado: Cabeza de estatuilla antropomorfa)**
- **NARRIO (Denominado: Fragmento Lítico)**

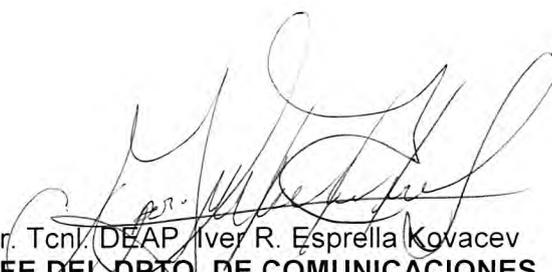
La Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Policía Nacional del Ecuador, informa la sustracción de tres (3) bienes culturales patrimoniales del museo de **SITIO y PARQUE ARQUEOLOGICO "PUMAPUNGO"**, ubicado en la provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, hecho ocurrido en fecha 23 de junio de 2020, las obras de arte mencionadas se encuentran registradas, inventariadas y catalogadas como bienes pertenecientes al patrimonio cultural del Ecuador.

En merito a lo anteriormente informado, solicito respetuosamente a su autoridad que el presente informe pase a conocimiento de la Aduana Nacional de Bolivia. Se adjunta al presente informe en medio magnético (CD), las características y fotografías de los bienes patrimoniales robados.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes de ley.


Sgto. 2do. Ever Mamani Pérez
INVESTIGADOR

El informe que antecede pase a conocimiento del Señor Director Departamental de INTERPOL, para que su autoridad disponga lo que en ley corresponda.



Sr. Tcnl. DEAP Oliver R. Esprella Kovacev
**JEFE DEL DPTO. DE COMUNICACIONES
DIFUSION E INVESTIGACION**



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR

ALERTA VIRTUAL. N° EC-INPC-PCES-01-2020-1833

08-09-2020

ROBO DE BIENES CULTURALES Sumilla:

La Dirección Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador comunica del robo de un bien cultural del Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo, de la provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, informado el 23 de junio del 2020.

Sentada: <input checked="" type="checkbox"/> ; No sentada: <input type="checkbox"/> ; En Proceso: <input type="checkbox"/> ; N°: _____	
FECHA DE ROBO:	23 de junio de 2020.
LUGAR:	Calle Larga y Av. Huayna Cápac (esquina).
UBICACIÓN:	Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo
CATEGORÍA:	Patrimonio Arqueológico Nacional
CÓDIGO:	C-1-6-86
TIPO:	Arqueológico
DENOMINACIÓN:	Nariguera
DESCRIPCIÓN:	Pendiente con forma de media luna. Cara anterior: convexa. Posterior: convexa. Macizo. Material: oro. No decorado
TÉCNICA:	Fundido en molde
FILIACIÓN CULTURAL	Milagro-Quevedo
EPOCA:	Integración 800 - 1460 d.C.
DIMENSIONES:	Ancho 1,5 cm/ Alto 1,4 cm / Espesor 0,4 cm/ Peso 5 gr
	

Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio
Gestión de Tráfico Ilícito
Quito-Ecuador



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR

ALERTA VIRTUAL. N° EC-INPC-PCES-01-2020-1834

08--09-2020

ROBO DE BIENES CULTURALES Sumilla:

La Dirección Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador comunica del robo de un bien cultural del Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo, de la provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, informado el 23 de junio del 2020.

Denuncia:

Sentada: ; No sentada: ; En Proceso: ; N°: _____

FECHA DE ROBO:	23 de junio de 2020.
LUGAR:	Calle Larga y Av. Huayna Cápac (esquina).
UBICACIÓN:	Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo
CATEGORÍA:	Patrimonio Documental Nacional
CÓDIGO:	C-2419-1-80
TIPO:	Arqueológico
DENOMINACIÓN:	Cabeza de estatuilla antropomorfa
DESCRIPCIÓN:	Objeto sólido de forma oblonga, tocado en la cabeza, arcilla de color grisáceo.
TÉCNICA:	modelado
FILIACIÓN CULTURAL:	Tolita
EPOCA:	DESARROLLO REGIONAL/ 700 AC. - 90 DC.
MEDIDAS:	Alto 3,4 cm / Profundidad 2 cm/ Ancho 2,5 cm



Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio
Gestión de Tráfico Ilícito
Quito-Ecuador



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR

ALERTA VIRTUAL. Nº EC-INPC-PCES-01-2020-1835

08-09-2020

ROBO DE BIENES CULTURALES Sumilla:

La Dirección Nacional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador comunica del robo de un bien cultural del Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo, de la provincia de Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia San Blas, informado el 23 de junio del 2020.

Denuncia:

Sentada: X; No sentada: -; En Proceso: -; Nº: _____

FECHA DE ROBO:	23 de junio de 2020.
LUGAR:	Calle Larga y Av. Huayna Cápac (esquina).
UBICACIÓN:	Museo de Sitio y Parque Arqueológico Pumapungo
CATEGORÍA:	Patrimonio Documental Nacional
C-4533-1-80	C-4533-1-80
TIPO:	Arqueológico
DENOMINACIÓN:	Fragmento lítico
DESCRIPCIÓN:	Objeto sólido amorfo con perforación en el área central.
TÉCNICA:	Tallado, perforado
FILIACIÓN CULTURAL	Narrío
EPOCA:	Formativo/ 2500-650 AC.
MEDIDAS:	Ancho 0,4 cm/ Alto 0,4 cm / Profundidad 5 cm



Dirección de Gestión de Riesgos del Patrimonio
Gestión de Tráfico Ilícito
Quito-Ecuador